1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 07 20 A 31 07 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** []	**NO** [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	34%	**12%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Héctor Julián Orjuela Parra Alba Marlén Cortés Sánchez Yuly Marcela Riaño Rivera Viviana Mercedes Oviedo Torres Mauricio Eduardo Obando Grisales

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3151
FECHA DE CONTRATO	13/04/20
CONTRATISTA	Fundación Fer
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.479.761-8
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$1.280.799.695
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	05/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	22/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.			**X**			En el componente Nutrición y Salubridad subsanó la observación del mes anterior, ya que en la entrega de paquetes alimentarios realizada el 01 de julio de 2020 se evidenció suministro de alimentos en la cantidad establecida por la SDIS.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 05/05/2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano para verificación por parte de la supervisión con fecha 07/05/2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El Asociado contó con la organización del seguimiento diario de los niños y las niñas, por medio del formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres o cuidadores.
5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños			**X**			Realizaron actividades de promoción, tales como: Limpieza y desinfección de objetos, pisos, paredes y baños, dando a conocer y explicando la importancia y forma correcta de realizar los procesos, utilizando como estrategias de divulgación: videos y folletos los

							cuales fueron socializados a padres de familia mediante correo electrónico y mensajes por WhatsApp, haciendo énfasis en la importancia de conocer y aplicarlo en el hogar.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			Proporcionaron mediante correos electrónicos, los documentos y soportes necesarios para la verificación, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidencio envió del informe correspondiente al mes de julio de 2020, remitido al correo electrónico del supervisor el día 03-ago-2020, anexando los soportes adecuados en tiempos y de acuerdo lo establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Brindaron la información y los soportes requeridos para la verificación de las obligaciones contractuales, atendiendo de forma oportuna las solicitudes realizadas por la Supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Permitió el desarrollo de la labor de supervisión proporcionando la información y la documentación necesaria para el desarrollo de la verificación en el cumplimiento de las obligaciones.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Actualmente persiste la emergencia por COVID 19 por tanto se continúa prestando servicio en las mismas condiciones en que fue suscrita el acta de Inicio.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Realizaron actividades de promoción de Prácticas de Cuidado en casa, tales como: Alimentación complementaria e Higiene oral, utilizaron como estrategias de divulgación: videos los cuales fueron socializados a padres de familia mediante correo electrónico, mensajes por WhatsApp y captura de pantalla de la información recibida.

2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Realizaron actividades de promoción, tales como: Limpieza y desinfección de objetos de casa, paredes, pisos y baños, utilizando como estrategias de divulgación: videos y folletos los cuales fueron socializados a padres de familia mediante correo electrónico y mensajes por WhatsApp, haciendo énfasis en la importancia de aplicarlo en el hogar.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Realizaron actividades de promoción, tales como: Limpieza y desinfección de los utensilios de cocina, Almacenamiento de alimentos y Limpieza y desinfección de cucharas, utilizando como estrategias de divulgación: folletos; los cuales fueron socializados a padres de familia mediante correo electrónico y mensajes por WhatsApp, haciendo énfasis en la importancia de conocer y aplicarlo en el hogar
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Se dio cierre mediante radicado S2020068272 del 08/07/2020 al requerimiento S2020054223 del 08/06/2020 con respuesta del Asociado del 11 de junio de 2020, teniendo en cuenta que en verificación del 01 de julio del 2020 durante la entrega de paquetes alimentarios de contingencia, se evidenció suministro de alimentos en cantidad acorde con lo establecido por la SDIS, subsanando el motivo que generó el requerimiento. Realizó entrega del paquete alimentario correspondiente a contingencia por Emergencia Sanitaria y Alerta Amarilla - COVID 19; la totalidad de paquetes entregados contaban con firma de padre o madre o acudiente o autorizado. El paquete alimentario se entregó el 01 de julio de 2020 correspondiente a 23 días hábiles y cubrió del 01 de julio al 03 de agosto de 2020, se entregaron en total 199 paquetes, distribuidos de la siguiente manera: Maternal:10

							Caminadores: 32 Párvulos: 42 Prejardín:115 Presentó los formatos control de recepción y entradas y salidas de alimentos, diligenciados adecuada y oportunamente. Los conceptos sanitarios de los establecimientos coincidieron con las facturas de compra de alimentos presentadas.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			**X**			Realizó promoción sobre prevención de riesgos en casa por sustancias peligrosas. Mediante un folleto informativo compartido vía WhatsApp a familias.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			**X**			Realizó promoción sobre reutilización de residuos en el hogar, para lo cual socializo información concerniente a reparación de residuos instando a niños, niñas y cuidadores a realizar actividades prácticas en las que reutilizaron desechos generados en casa.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			**X**			El Asociado presentó mediante correo electrónico del 22 de julio del 2020, los formatos de planeación para cada nivel del 01 al 24 de julio del 2020, donde las experiencias pedagógicas programadas estaban enfocadas a fortalecer los vínculos afectivos en la familia, de acuerdo a las edades de los niños y de las niñas; subsanando observación del mes anterior; así mismo el Asociado realizó seguimiento al desarrollo de las experiencias pedagógicas por medio de llamadas telefónicas, video llamadas y fotografías enviadas por los padres, madres o cuidadores.

							La responsable del servicio el 02 de julio del 2020, realizó una retroalimentación del plan de trabajo con las profesionales y con las técnicas en atención a la primera infancia recordando las indicaciones acerca del envió y del seguimiento de las actividades pedagógicas, por medio de la plataforma Zoom.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Por medio de correo electrónico enviado por el Asociado el 21 de julio del 2020, presentó el seguimiento realizado a las niñas y niños en el formato de novedades establecido por la SLIS; donde se reportaron las diferentes situaciones de salud y los accidentes que se presentaron en el mes supervisado como el del niño MRS ya que se raspó la nariz y el del niño ESCP ya que se realizó una herida abierta en la cara. Igualmente presentó los soportes del diligenciamiento del link; de acuerdo a las indicaciones dadas, registrando la información brindada por los padres, madres y cuidadores.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 21 de julio del 2020, presentó los soportes de participación al comité ampliado, el cual se llevó a cabo el 13 de julio de 2020, por medio de la plataforma Zoom. La jornada pedagógica se desarrolló el 17 de julio del 2020, donde se trabajó el tema dado por la SLIS “Observación y Valoración del desarrollo infantil”; presentaron acta, escritos, mapas conceptuales y ficha SIRBE. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS el 21 de julio, por correo electrónico, a la profesional Johana Velandia.

4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Por medio del correo electrónico enviado por el Asociado el 21 de julio del 2020, presentó soportes frente a las actividades de cuidado cualificado de la siguiente manera: El 08 de julio del 2020, las profesionales en atención a la primera infancia enviaron un video a los padres de familia sobre pautas de crianza por medio de la aplicación de WhatsApp, para fortalecer la convivencia en el entorno familiar. El 12 de junio del 2020 las profesionales en atención a la primera infancia enviaron un cartel a los padres de familia para sobre los síntomas del Covid-19 por medio de la aplicación de WhatsApp.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 21 de julio del 2020, presentó acta con fecha del 15 de julio, donde realizó socialización con el talento humano sobre el procedimiento de activación de rutas administrativas de restablecimiento de derechos en cuanto a maltrato infantil, por medio del envió de un folleto a través de un mensaje por WhatsApp.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	El Asociado mediante correo electrónico del 22 de julio del 2020; presentó oficio donde refiere que en los seguimientos realizados por las profesionales en atención a la primera infancia en las llamadas telefónicos a los padres de familia no se presentaron casos de abuso o violencia en contra de los niños y de las niñas en el tiempo de aislamiento preventivo.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.

2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico. A su vez maneja un archivo magnético en computador, donde reposa toda la información correspondiente al talento humano.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			El asociado diligenció el formulario destinado para el seguimiento a los niños y niñas durante el periodo de aislamiento preventivo, en el cual se evidenció la participación de los niños y las niñas en el servicio con las estrategias planteadas durante la emergencia.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidenció matriz de registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. La cual cuenta con seguimiento por parte del Asociado.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Se evidenció envío del informe correspondiente al periodo de junio de 2020, remitido oportunamente al correo electrónico del supervisor, el día 2 de julio de 2020, anexando los soportes de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			El Asociado presentó libro auxiliar contable correspondiente al mes julio de 2020, en dónde se evidenció el registro de los soportes de ejecución de los conceptos de Talento humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes de julio de 2020, el Asociado presentó soportes con los cuales se logró evidenciar el registro de las obligaciones adquiridas en virtud de la ejecución del Convenio.

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			De acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado para el Jardín Flores Zona 5 – Opción 2, corresponde a: responsable del servicio 1, profesionales de atención a la primera infancia 14, auxiliares de atención a la primera infancia 4, apoyo administrativo 2, personal de aseo e higiene 4, personal de servicios de alimentos 4; para un total de 29 personas. El personal se encuentra vinculado por prestación de servicios. El pago de los honorarios correspondiente al mes de julio, se realizó en fecha 31/08/2020, según transferencia electrónica de Bancolombia, presentada por el Asociado. Se evidenciaron 28 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes julio de 2020. Sobre la profesional de atención a la primera infancia Leidy Viviana Toscano Mojica no presentó la planilla de seguridad social del mes de julio, quedo pendiente de verificar para el próximo mes
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes de julio, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $92.015.628, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $67.829.000, Espacio Físico Funcional $290.328 y Alimentos $23.896.300. Así mismo, se evidencio aporte por parte del Asociado por valor de $3.889.809, representados en el concepto de fasto de Espacio Físico Funcional.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados por el Asociado al correo electrónico del supervisor, para la verificación del periodo de julio de 2020, como soportes de la ejecución de los recursos de la SDIS cumplieron con todos los requisitos legales y se encontraron acordes con las directrices de la SDIS.

							No se evidencio ejecución de los recursos del Asociado por la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, en el concepto del desgaste y Uso de los bienes.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**31**	**0**	**1**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Personal vinculado por prestación de servicios.

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR**
PENSIÓN	2020-07	N/A	N/A
SALUD	2020-07	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2020-07	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones y el objeto del Convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se verifico en la visita financiera la ejecución de los rubros estipulados en la estructura de costos con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES** DE **JULIO** DE **2020** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. LAS FLORES (ZONA 5 - OPCION 2) CONTRATO N° 3151/2020.**		**No Acta:**	3
		Fecha:	13/08/2020
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**		
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	
		APORTE EN ESPECIE	**APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**67.829.000**	-	-
Salarios y/o Honorarios	67.829.000		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**290.328**	**3.889.809**	-
Servicios públicos	208.071		
Internet	82.257		
Piga			
Mantenimiento e Inmueble		3.889.809	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**23.896.300**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**92.015.628**	**3.889.809**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		95.905.437
Nota aclaratoria: Los descuentos de cobertura por valor de $737.000 y una inejecucion por valor de $5.436.300, se encuentran implícitos en el concepto de alimentos			

EJECUCIÓN DEL MES DE JULIO 2020 POR VALOR DE $95.905.437

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $92.015.628

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes de julio de 2020, es por $70.956.300, menos honorarios pendientes por incluir $3.127.300, para un total ejecutado de $67.829.000.

TALENTO HUMANO						
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE	
					SDIS	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31/07/2020	TRANSFERENCIA	BANCOLOMBIA	661-768661-61	$	67.829.000
TOTAL TALENTO HUMANO					$	67.829.000

Honorarios pendientes por incluir de julio de 2020: Sobre la profesional de atención a la primera infancia Leidy Viviana Toscano Mojica no presento la planilla de seguridad social del mes de julio, quedo pendiente de verificar para el próximo mes

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $7.064.991, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos. Donde se tomó para la SDIS el 64,5%

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL			
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	
SERVICIOS PÚBLICOS	CERT. REVISOR FISCAL JAIME NARANJO / CC USO DEL BIEN Y PAGO	$	290.328
ARRENDAMIENTO	CERT. REVISOR FISCAL JAIME NARANJO / CC USO DEL BIEN Y PAGO	$	-
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$	290.328

Se evidenció certificado de Revisor fiscal por un valor de $335.667, que corresponde a servicios públicos, donde se llevó a la ejecución de julio el valor de $290.328 ya que no se tomó el valor de $45.339 del recibo de CLARO que corresponde a una reconexión.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $30.069.600, que corresponde a 22 días hábiles, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura por valor de $737.000 y una inejecución por valor de $5.436.300.

ALIMENTOS					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
DISTRIBUCIONES HUEVITO FELIZ	53.062.551	FV2661	1/07/2020	$	6.528.000
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900.069.557-2	A2265679921	1/07/2020	$	17.368.300
TOTAL ALIMENTOS				$	23.896.300

El asociado presentó factura No A2265679921 del proveedor INVERSIONES EL MERCADEO SAS con NIT 900.069.557-2, fecha 01/07/2020, por valor total de $18.701.600, Se llevo a la ejecución de julio el valor de $17.368.300, quedando un valor pendiente por reconocer de $1.333.300 que corresponde a la entrega del paquete alimentario del 3 de agosto de 2020

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $3.889.809

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $3.889.809, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos. Donde se tomó para el ASOCIADO el 35,5%

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL			
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO	
SERVICIOS PÚBLICOS	CERT. REVISOR FISCAL JAIME NARANJO / CC USO DEL BIEN Y PAGO		
ARRENDAMIENTO	CERT. REVISOR FISCAL JAIME NARANJO / CC USO DEL BIEN Y PAGO	$	3.889.809
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$	3.889.809

Se evidenció certificado de Revisor fiscal por un valor de $5.393.000, que corresponde al inmueble, donde se llevó a la ejecución de julio el valor de $3.889.809.

Nota: Los conceptos de gastos de Vigilancia, Desgaste y uso de los bienes muebles, Elementos de aseo personal, Elementos de aseo institucional, papelería, material didáctico y salida pedagógica no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19 serán reconocidos los conceptos de Talento humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• Descuentos de cobertura julio: 110 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 22 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $737.00.

• Descuentos de talento humano julio: Para el mes verificado no se aplicaron descuentos de talento humano.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	**X**	**NO**	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Convenio aporta a las metas del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD

Se dio cierre mediante radicado S2020068272 del 08/07/2020 al requerimiento S2020054223 del 08/06/2020 con respuesta del Asociado del 11 de junio de 2020, teniendo en cuenta que, en verificación del 01 de julio del 2020 durante la entrega de paquetes alimentarios de contingencia, se evidenció suministro de alimentos en cantidad acorde con lo establecido por la SDIS, subsanando el motivo que generó el requerimiento.

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/08/2020

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SUBA
SUPERVISOR

HECTOR JULIAN ORJUELA PARRA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALBA MARLÉN CORTÉS SÁNCHEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

. (15 Aug. 2020 20:02 CDT)

YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

VivianaOviedo
VivianaOviedo (15 Aug. 2020 20:34 CDT)

VIVIANA MERCEDES OVIED TORRES
APOYO A LA SUPERVISIÓN

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN FER
CONVENIO N°: 3151/2020
JARDÍN INFANTIL: LAS FLORES
LOCALIDAD: SUBA
PERIODO: Del 01 de julio de 2020 al 31 de julio de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
JULIO 2020	22	MATERNAL	10	220	220	0	$ 0
		CAMINADORES	34	748	704	44	$ 294.800
		PARVULOS	43	946	924	22	$ 147.400
		PRE-JARDÍN	117	2.574	2.530	44	$ 294.800
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**204**	**4.488**	**4.378**	**110**	**$ 737.000**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
jul-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 737.000**

Esperanza Mora A.
Esperanza Mora A. (14 Aug. 2020 12:41 CDT)

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Suba

FUNDACIÓN FER

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

RAD:S2020070121
Fecha: 2020-07-13 10:54:48
Codigo Dep:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: FUNDACION FER
Asunto: Cierre del Requerimiento S2020054223 del
Fol: Anexos: 0

Código 12310

Señora
GLORIA ESPERANZA MORA AGUILLON
Representante Legal
FUNDACION FER
CL 134A # 91 – 77
villaelisa.fer@gmail.com
Código Postal: 111131
Bogotá

Asunto: Cierre del Requerimiento S2020054223 del 08/06/2020, Convenio de Asociación N° 3151 del 13 de abril de 2020.

Respetada Señora:

En atención a lo establecido en la CLÁUSULA NOVENA del Convenio de Asociación N° 3151 del 13 de abril de 2020, suscrito en el marco del Decreto Nacional No. 092 de 2017, se estipuló que la supervisión del mismo se encontraría a cargo del Subdirector Local para la Integración Social de Suba, el cual en el desarrollo propio de sus funciones, realizó Requerimiento a la FUNDACIÓN FER mediante radicado S2020054223 del 08/06/2020, para que se pronunciara respecto de las siguientes situaciones:

"(…) En visita de verificación realizada al Jardín Infantil Cofinanciado Las Flores (zona 5 – opción 2) Componente Nutrición y Salubridad, el día 01 de junio de 2020, durante la entrega de paquete alimentario de contingencia se evidenciaron alimentos en cantidad menor a la establecida por la SDIS (correo electrónico remitido por la Subdirección Local de Suba en fecha fecha 26 de mayo de 2020); mediante la verificación de una muestra aleatoria de trece (13) paquetes alimentarios, se encontraron seis (6) con cantidades menores a las establecidas por la SDIS, presentando los siguientes resultados en gramos por paquete:

- *Pera: 950, 950, 950 y 900 gramos, el peso indicado por la SDIS para este alimento es de 1000 gramos.*
- *Naranja: 900 y 950 gramos, el peso indicado por la SDIS para este alimento es de 1000 gramos.*
- *Papa: 900 y 900 gramos, el peso indicado por la SDIS para este alimento es de 1000 gramos . (…).*

En atención a lo anterior el Asociado envió respuesta con fecha del 11 de junio de 2020, manifestando:

"(...) El Jardin Infantil Las Flores durante la entrega de paquete alimentario de contingencia el pasado lunes 01 de junio de 2020 cuenta con la cantidad de paquetes requeridos según cobertura

autorizada, además el viernes 29 de mayo día en que se solicitaron las frutas y verduras al FRUVER, el distribuidor nos sugirió llevar productos de más ya que al ser empacados pueden perder peso al erosionarse el agua, como sucedió con la papa, la naranja y la pera de los paquetes aleatorios revisados por el profesional a cargo de la auditoría, ella pudo evidenciar que de inmediato se subsanó el bajo peso con los alimentos existentes demás, dando así solución inmediata.

2. El jardín infantil toma medidas frente al proceso de empaque de los productos enviando carta al proveedor de FRUVER para que al momento de empacar las frutas y verduras supere en un 50 o 60 gramos lo exigido por la SDIS y así evitar la evidencia del 1 de junio de 2020 al perder peso la papa, naranja y pera durante los días que permanecieron empacados previo a la entrega. (…)".

Teniendo en cuenta lo antes señalado, la Supervisión del Convenio de Asociación analizó la respuesta y realizó verificación el 01 de julio del 2020, evidenciando entrega de alimentos en cantidad acorde con lo establecido por la SDIS, subsanando el motivo que generó el requerimiento.

Así las cosas, se procede a dar cierre Requerimiento S2020054223 de fecha 08 de junio de 2020 con respuesta por parte del asociado en fecha 11 de junio de 2020.

Cordialmente,

Delio Manuel Sarmiento Acevedo
Delio Manuel Sarmiento Acevedo (14 Jul. 2020 15:45 CDT)

DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
Subdirector Local para la Integración Social de Suba
Supervisor del Convenio

Proyectó: Eugenia Peña Vargas – Subdirección para la Infancia. Eugenia Peña Vargas
Proyectó: Alba Marlén Cortés Sánchez – Subdirección para la Infancia.
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la infancia.
Aprobó: Isabel Cristina Londoño Gómez - Subdirección para la infancia. CRISTINA LONDOÑO C.